

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0057 Fecha: 12/04/2024 P gina:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci�n Actuaci�n	Fecha Auto	Cuad.	
190012213000 2024 00029	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	LUZ MARY - ARCILA ALZATE	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	Auto env�a expediente Rem�tase el expediente de forma inmediata a los Magistrados de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga (R), para que sea repartido entre los	11/04/2024		
190013103001 2016 00009	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	MILLER - NANNETTI PINZON SUCESORES DE GUILLERMO - NANNETTI VALENCIA	SOCIEDAD INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.. EN LIQUIDACION	Auto obed�case y c�mplase Obed�case y c�mplase lo resueltr por la Sala de Casaci�n Civil de la H.C.S.J en auto AC578-2024 del 21/03/2024. Ejecutoriado el presente prove�do, dese cumplimiento a lo	11/04/2024		
190013103002 2022 00163	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Abreviado	MIGUEL ALFONSO - CASTILLO	CENTRO COMERCIAL ANARKOS	Auto acepta desistimiento Aceptar el desistimiento del recurso de apelaci�n interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 31/01/2024 por el Juzgado 2o. Civil del Circuito de Popay�n. Sin	11/04/2024		
190013103004 2019 00171	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JORGE HERNANDO - GONZALEZ PULIDO	CLINICA SANTA GRACIA DE POPAYAN	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 04/03/2022 proferida por el Juzgado 4o. Civil del Circuito de Popay�n. Condenar a la parte demandante aqu�- apelante a pagar las costas de esta instancia a	11/04/2024		
190013103004 2021 00127	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	JOSE ALBEIRO - MEDINA LOPEZ	PROFAMILIA	Auto ordena Denegar el decreto de las pruebas solicitadas por la parte demandante, al momento de elevar los reparos concretos. En firme esta providencia, vuelva el expediente al despacho,	11/04/2024		
190013110002 2020 00293	MANUEL ANTONIO BURBANO	Liquidaci�n Sucesoral y Procesos Preparatorios	DAVID FELIPE - VERA CASTILLO	LUIS URIEL - VERA	Auto confirmado Confirmar el auto proferido el 26/07/2023 por el Juzgado 2o. de Familia de Popay�n, dentro del proceso de sucesi�n de la referencia. Sin condena en costas en esta	11/04/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO